

# DICTAMEN DE DAÑOS

ARQUITECTO MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ, con Cédula Profesional expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA E INDUSTRIAL número de cedula PEJ 214691 letras "P", "E", "J", dos, uno, cuatro, seis, nueve, uno, expedida a mi favor por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco. Y Cédula Profesional Secretaría de Educación Pública en MAESTRÍA EN VALUACIÓN INMOBILIARIA E INDUSTRIAL número de cedula 10907485 letras "D", "G", "P", uno, cero, nueve, cero, siete, cuatro, ocho, cinco, expedida a mi favor por la Secretaria de Educación Pública, registrada con el folio 1261, (uno, dos, seis, uno). Elaborando peritajes en diversas materias con experiencia profesional desde 1998, quien por generales manifiesto que soy: mexicana por nacimiento, mayor de edad, Profesionista, soltera, originaria de Culiacán, Sinaloa, en donde nací el día 30 (treinta) de abril de 1973 mil novecientos setenta y tres, con domicilio de oficina en la calle: Puerto Bello 1556 mil quinientos cincuenta y seis, Colonia Providencia, en Guadalajara, Jalisco.

En mi carácter de Presidente electo en funciones del Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco, A.C., me presento ante usted para:

El lugar de los hechos: Inmueble ubicado en la confluencia de las calles Andador 5 de mayo, Calle Independencia, Calle Porfirio Díaz y Gral. Manuel Ávila Camacho, dentro del Centro Histórico de Sayula, Jalisco.

## PORTALES DEL EDIFICIO HISTORICO DE EL PARIAL Y PORTALES ADYACENTES DEL CENTRO HISTORICO, SAYULA, JALISCO

Portales Arquitectónicos Emblemáticos

### Objetivo del presente dictamen:

"A petición y solicitud de la Sociedad Civil Organizada del Municipio de Sayula, Jalisco, nos dimos a la tarea de conocer y expresar una opinión abierta sobre el estado actual del inmueble descrito en líneas arriba, así como los portales Guerrero, Rayón, Libertad, Colon, Allende y el Portal Galeana, su estado físico actual, su importancia histórica, su valor arquitectónico-social y su influencia en la vida cotidiana de los habitantes,"

Fecha de la visita: 24 de septiembre de 2024

Lugar preciso donde se realizó el recorrido y sus características:

[https://www.google.com.mx/maps/place/Porfirio+D%C3%ADaz+6,+Centro+Hist%C3%B3rico,+48050+Sayula,+Jal./@19.8849647,03.6025674,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8425812518f449ef:0xb0a7c3c7214ed44a!8m2!3d19.8849597!4d3.5999925!16s%2Fg%2F11ql\\_cblk?entry=ttu&g\\_ep=EgoyMDI0MDkxMC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D](https://www.google.com.mx/maps/place/Porfirio+D%C3%ADaz+6,+Centro+Hist%C3%B3rico,+48050+Sayula,+Jal./@19.8849647,03.6025674,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x8425812518f449ef:0xb0a7c3c7214ed44a!8m2!3d19.8849597!4d3.5999925!16s%2Fg%2F11ql_cblk?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MDkxMC4wIKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

### Coordenadas UTM

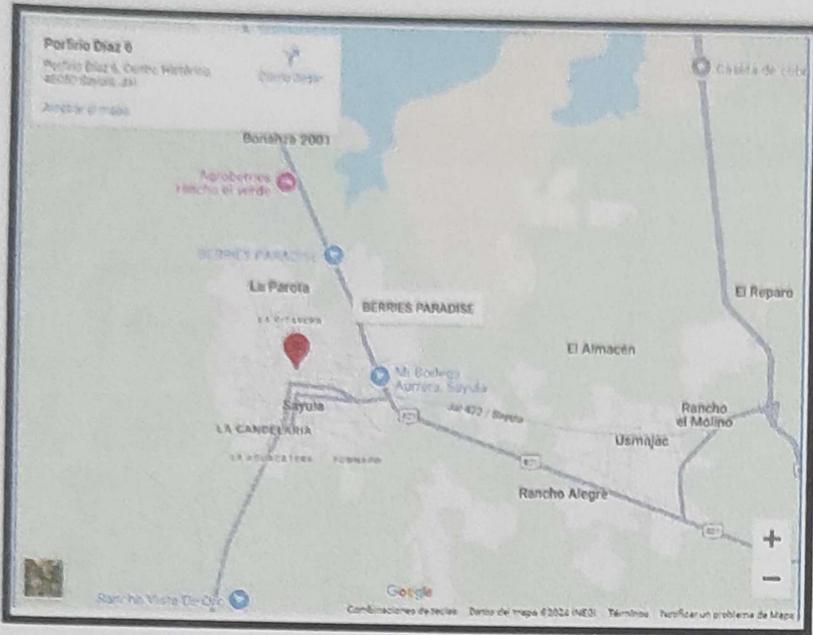
19° 53' 04.7" N

103 ° 36' 00.6" W

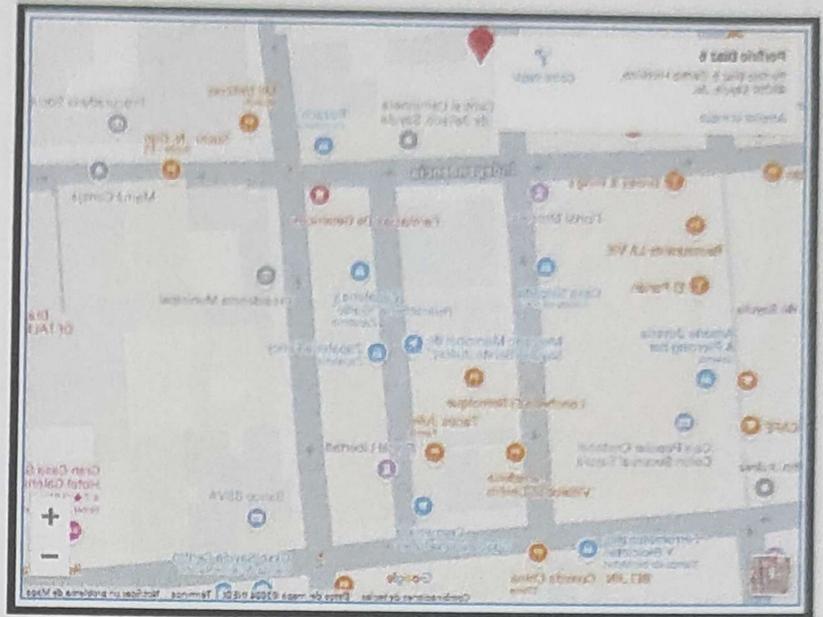
Recorrido peatonal de observación detallada a los inmuebles descritos, algunos actualmente apuntalados, de manera un tanto improvisada, se desconoce si cumplen con la normativa vigente.



**MACRO LOCALIZACION**  
**UBICACION**



**MICRO LOCALIZACION**  
**AREA DE ESTUDIO**



**CENTRO HISTORICO SAYULA, JALISCO**

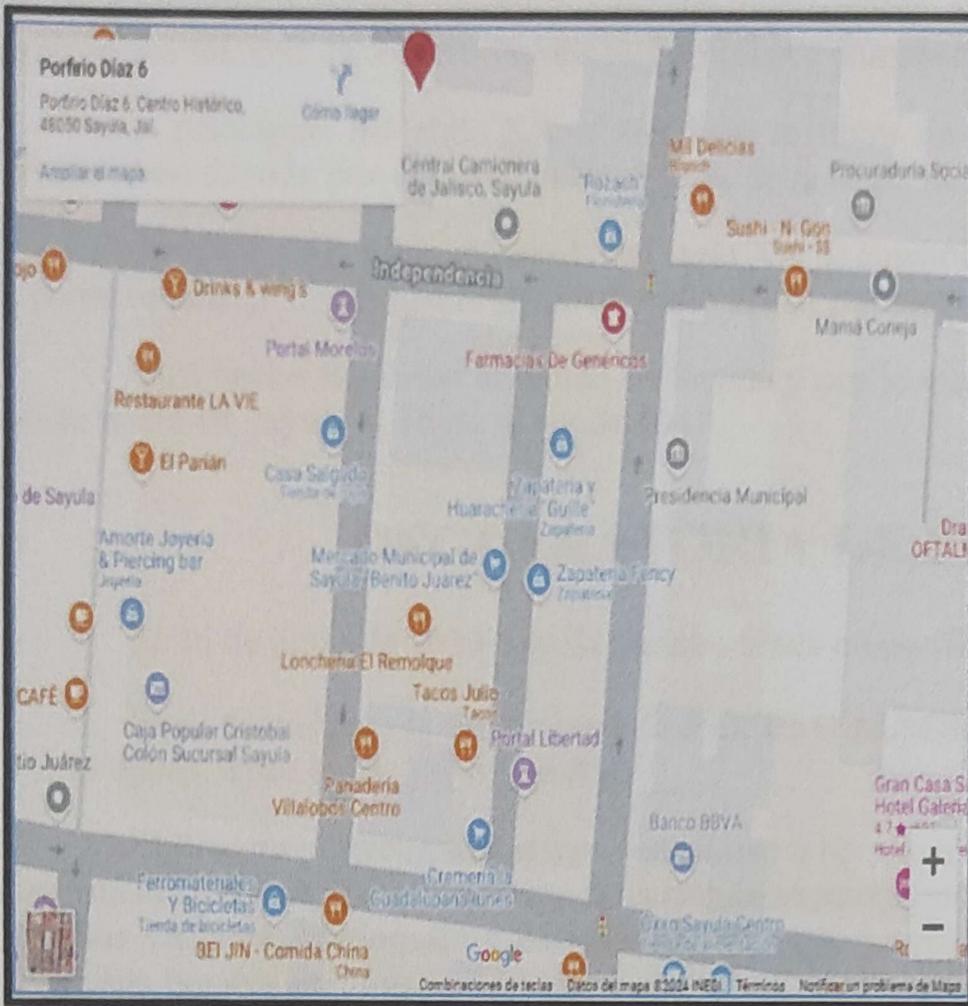


*[Handwritten signature in blue ink]*

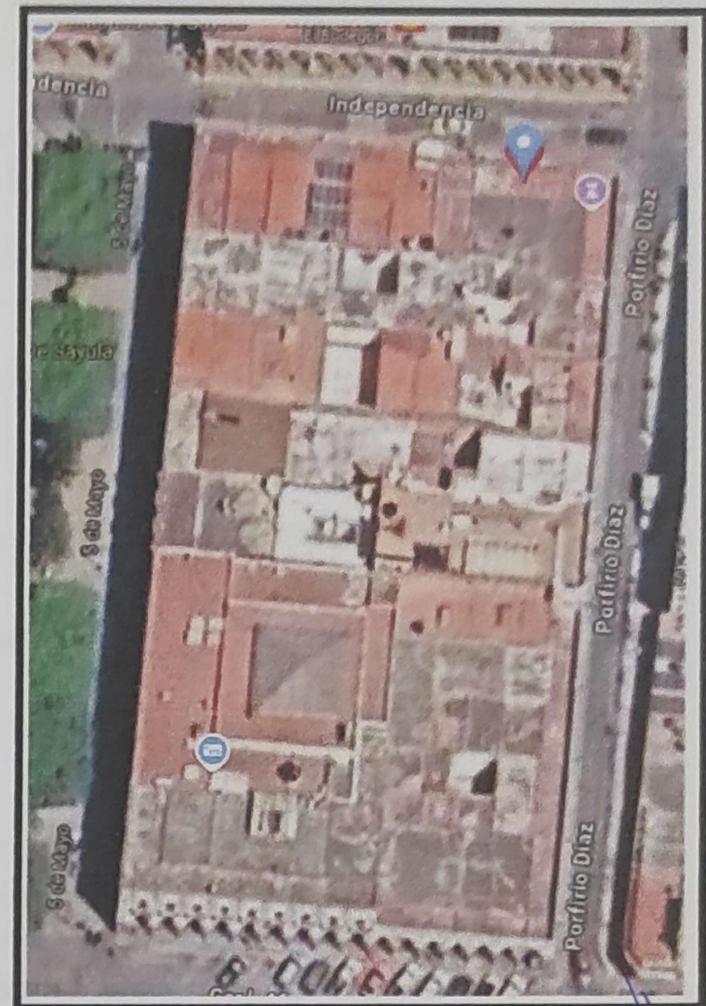
COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y  
URBANISTAS DEL  
ESTADO DE  
JALISCO A.C.



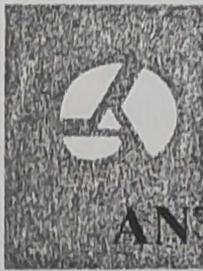
## AREA DE INFLUENCIA



## AREA DE ACCION



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y  
URBANISTAS DEL  
ESTADO DE  
JALISCO A.C.



## EXPONER:

## ANTECEDENTES - MARCO HISTORICO

El **Municipio de Sayula** es uno de los 125 municipios del estado mexicano de Jalisco, se encuentra a 97 km de la ciudad de Guadalajara y a 107 km de Colima. Sayula se ubica al suroeste del estado de Jalisco; pertenece a la Región Lagunas siendo la cabecera de esta misma.

Su cabecera es la localidad de Sayula. El 22 de diciembre de 1521 Sayula fue fundado oficialmente como capital de la Provincia de Avalos cuya extensión primaria fue aproximadamente de una sexta parte del actual territorio del Estado de Jalisco y, se establece como centro integral del comercio.

En 1882 el alcalde José J. Vázquez Morett inició la construcción del conjunto de portales de tipo oriental, con el proyecto y dirección de Don Lucio Uribe, encargado del proyecto de renovación del centro histórico, para ese entonces constructor de renombre que, entre otras grandes obras, diseño y construyó el portal Medellín en Colima.

El proyecto que dividió la gran plaza central en 2 plazas gemelas y que, por su elegancia, han contribuido a darle imagen al centro de la población. Ya para estas fechas estaban fincados varios de los portales que circundan ambas plazas, colocó además cuatro fuentes de cantera en la Plaza de Armas, desplazando a la Plaza del comercio la fuente que por muchos años fue el centro de la misma y que hoy luce en el atrio del templo de San José.

Desde el 27 de marzo de 1824 Sayula tiene el título de ciudad. El 26 de junio de 2023 fue nombrada como «**Pueblo Mágico**» por la Secretaría de Turismo.

En 1875 se construye el Parián, el Nuevo Parián, con el proyecto integral de Don Lucio Uribe en el que, en un principio se decide vender los locales comerciales, al interior del edificio, para buscar reinvertir en la renovación integral del Nuevo Parián, sus portales y completar el proyecto de la renovación del centro histórico.

A principios del siglo XX se engalanó la Plaza de Armas con la colocación de un hermoso Kiosco afrancesado donado por el entonces Presidente de la República Don Porfirio Díaz.

También en la primera década del siglo XX se construyeron los portales Libertad y Galeana, que vinieron a cerrar el paisaje de las plazas gemelas rodeadas de portales en 3 de sus costados.

Otro hecho Histórico acaecido en Sayula y por lo que es muy reconocido, es el Natalicio de Juan Rulfo quien nació en Sayula el 16 de mayo de 1917.

## DECLARATORIA DE PUEBLO MAGICO

El 26 de junio de 2023 Sayula fue nombrada como «**Pueblo Mágico**» por la Secretaría de Turismo.

En el marco para la declaratoria de **PUEBLO MAGICO**, la normativa establece como objetivos primordiales, entre otros, los siguientes:

El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Más que un rescate, es un reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural e histórica que encierran.

Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, **MAGIA** que emana en cada una de sus manifestaciones socio - culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Es claro que sus **repercusiones rebasan con mucho la idea de mejorar la imagen urbana** y se inscriben en la necesidad de conjuntar esfuerzos para convertirlos en detonadores de la economía local y regional. El turismo y el flujo de visitantes, produce resultados sorprendentes en comunidades de gran fuerza cultural y entornos urbanos y naturales de gran impacto.

En sus reglas de operación, El Programa Pueblos Mágicos destacan los siguientes apartados referentes a la Arquitectura e Imagen Urbana:

### 2.3 Reglamento de imagen urbana y plan de manejo en función del Programa Pueblos Mágicos.

La localidad candidata deberá contar con un Reglamento de Imagen Urbana y un plan de manejo que articule las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo.

### 4.2 Contar con atractivos turísticos diferenciados.

La localidad candidata deberá contar con una gama y diversidad de atractivos turísticos que en su conjunto signifiquen un nivel determinado de atraktividad turística para los mercados consumidores, a fin de consolidarlos y/o apoyar su despegue.

En el punto anterior será necesario describir de manera detallada los siguientes apartados:

**Arquitectura:** Considerar la armonía y conservación general de los elementos arquitectónicos, civiles o públicos, que dan carácter e identidad al poblado.

■ COLEGIO DE  
■ ARQUITECTOS Y  
■ URBANISTAS DEL  
■ ESTADO DE  
■ JALISCO A.C.



**Edificios emblemáticos:** Destacar edificios que, por su estilo, historia o majestuosidad sean, por si mismos, un elemento atractivo para el visitante.

### 5.3 Acciones de conservación del patrimonio tangible e intangible.

La localidad candidata debe basar su argumentación en el **rescate o preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible**. Destacando aquellas expresiones que significan de manera especial como atractivo o motivo de visita a la localidad.

En ese tenor, el reglamento también establece criterios para la revocación del nombramiento Pueblo Mágico, y se destacan **Criterios no negociables**.

En caso de que una localidad **no cumpla con el mínimo de 90%**, el CIES emitirá un apercibimiento y la localidad contará con un plazo de 90 días naturales para presentar la documentación y acciones que avalen el cumplimiento total de los Criterios.

Esto le será notificado de manera oficial al Gobierno del Estado por esta Secretaría. En caso de que las autoridades competentes no regularicen las observaciones realizadas por el CIES en el plazo otorgado, dicho Comité revocará el nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico.

Cuando una localidad pierda su nombramiento como Pueblo Mágico, ésta contará con un periodo de 1 año para realizar las acciones que subsanen las problemáticas por las cuales le fue revocado su nombramiento, y con ello podrá iniciar el trámite de solicitud para reincorporarse al Programa.

Esta solicitud de reincorporación será dictaminada en sesión de trabajo por el CIES. No se omite mencionar, que una localidad solamente podrá reincorporarse al Programa en una ocasión, y se le suspenderá el derecho por 5 años para solicitar nuevamente su incorporación.

Sayula como Capital de La Provincia de Ávalos y cuya extensión primaria fue aproximadamente de una sexta parte del actual territorio del Estado de Jalisco, perteneciendo a ella en las diversas épocas coloniales las poblaciones de Atoyac, Apango, Cocula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Zacoalco de Torres, Amacueca, Ajijic, Chapala, Tepec, San Juan Cosalá, Zapotitlán de la Laguna, Cuyacapán, Cautla, Acatlán, Tizapán El Alto, Citala, Usmajac, Chiquilistlán, San Marcos, San Cristóbal, San Martín Tesistán, Santa Cruz de la Soledad, Ixtlahuacán, Santa Cruz de Cocula, Tizapanito (hoy Villa Corona), Atotonilco El Bajo, Ameca, Amula, Tuxcacuesco, Zapotitlán, Mazatlán, Tonaya, Tamazula, Tuxpan y Zapotlán El Grande.

Es de suma importancia mantener viva su presencia comercial, su valor Arquitectónico en su historia religiosa, el valor histórico de sus personajes ilustres (Juan Rulfo, Jacinto Cortina, Severo Díaz Galindo, entre otros), como parte de una identidad propia, como centro regional cultural, y resaltando la Ruta Rulfiana, como un recorrido turístico por el Sur de Jalisco.

## MARCO NORMATIVO

Su Arquitectura como icono regional. Sus portales, con un estilo único cada uno, el **Portal Galeana** con su estilo morisco y clásico, construido en la primera década del S. XX, el **Portal Libertad**, construido con arquería de tres puntos, en la primera década del S. XX, con un estilo clásico. El **Portal Colon**, con un estilo morisco y clásico, con pilares muy delgados, siendo uno de los portales más “nuevos” con los que cuenta el centro histórico. El **Portal Rayón** y, siendo uno de los más antiguos, construido alrededor del año de 1647, conserva un estilo clásico. El **Portal Guerrero**, construido en dos secciones, la primera en 1852 de estilo monolítico, la segunda sección de estilo clásico construida en el año de 1875. El **Portal Allende**, construido en dos secciones. En 1752 su parte poniente con pilastras de estilo monolítico, se carece del dato exacto de su construcción, pero podría ser más antiguo a 1647. En su sección oriente, que fue re diseñada a principios del S. XIX, con una Arquitectura que mezcla el estilo franco-italiano. Y los portales más icónicos de la región, los portales de **El Paríen**, El Portal Javier Mina, El Portal Ignacio Zaragoza, El Portal Miguel Hidalgo y Costilla y el Portal José Ma. Morelos y



Pavón, con su estilo **MORISCO Y ORIENTAL**, desarrollando el Neogótico en el Sur de Jalisco y único en la República Mexicana, construidos por Lucio Uribe entre los años 1870/1880 como parte de la remodelación integral del centro histórico.

La Arquitectura Sacra, con la Parroquia de la Inmaculada Concepción, el Santuario de Guadalupe, el Templo en Ruinas de San Roque y Ex convento Franciscano en uso Capilla de la Divina Providencia, Capilla de la Virgen del Carmen.

Sayula tiene una personalidad propia, una historia única que se refuerza con sus tradiciones, su gastronomía, su cultura, sus habitantes, sus festividades y su importancia regional en el Sur de Jalisco es determinante para el crecimiento regional como centro comercial, como un referente cultural en la Región.

En el sentido estricto de La arquitectura, ésta se utiliza en muchas ciudades como un instrumento de expresión cultural, su importancia económica, en la que se puede manifestar la identidad y los valores del lugar.

La arquitectura es una forma de expresión que refleja la cultura humana. Y, por lo tanto, es una manera de mostrar los valores, costumbres, convicciones y los anhelos de una sociedad. A través de las construcciones se pueden transmitir mensajes, crear experiencias, contar historias y mejorar la calidad de vida de las personas.

La imagen de la ciudad, todo el contenido de la escena urbana como: edificación, calles, plazas, parques, etc. y sobre todo la población y su movimiento cotidiano, constituye un factor determinante del carácter de pueblos y ciudades. Cuando ésta imagen corresponde al centro o zona histórica de una localidad o ésta en conjunto constituye un poblado patrimonial, histórico o de gran relevancia arquitectónica, ésta imagen, su aspecto urbano, se convierte en un atractivo de enorme importancia para el visitante.

Ahora bien, el valor patrimonial que adquieren esas localidades radica en sus edificios, sus espacios, sus tradiciones y otras manifestaciones culturales que provocan una imagen particular, un sello distintivo y atractivo que fomenta la identidad y el afecto del habitante. Esta vinculación entre población y marco físico, crea también un carácter y una imagen que interesa y atrae al viajero. El turista va a estos lugares, principalmente porque en ellos encuentra un patrimonio edificado de gran valor formal, la imagen urbana que éste ofrece es el atractivo fundamental enriquecido con la cultura local y la amenidad de las actividades que la población realiza en ese marco.

Como puede observarse, el patrimonio en esas localidades, es el soporte fundamental de una actividad diaria como el turismo, que estimula notablemente el desarrollo de pueblos y ciudades. Así, además del valor cultural, el patrimonio edificado y su imagen, generan recursos que pueden y deben contribuir al cuidado, protección y mejoramiento del mismo.

## LO CONSTRUIDO:

Está formado por los elementos físicos hechos por el hombre, como son la edificación, las vialidades y espacios abiertos, el mobiliario urbano y la señalización, que conforman el paisaje urbano.

• **LA EDIFICACION** La edificación de una localidad define las vialidades y los espacios abiertos, de estar y circular como: plazas, plazoletas y rinconadas, y da carácter a barrios y zonas de ciudades y pueblos.

La edificación de acuerdo a su monumentalidad, belleza, época o valores vernáculos, adquiere carácter de patrimonio cultural de toda la comunidad. Esta edificación patrimonial debe cuidarse y conservarse, pues además de sus características arquitectónicas, constituye un testigo vivo de la historia de cada localidad.

En nuestro país, de acuerdo con la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, es obligatorio, para la población y autoridades, el cuidado y conservación de la edificación patrimonial.



Por determinación de la ley citada, los monumentos se clasifican en: Monumentos Arqueológicos, Monumentos Artísticos y Monumentos Históricos. Dentro de estas categorías hay que destacar la arquitectura vernácula o popular, que, al conservar el uso de procedimientos constructivos y materiales tradicionales, así como raíces formales y funcionales de regiones y zonas del país, constituye un testimonio de enorme valor en la cultura de las mismas.

## EJEMPLOS DE EDIFICACION PATRIMONIAL:

La arquitectura relevante, monumental o vernácula, reviste importancia no sólo como edificio aislado, sino en conjuntos y zonas, o como entorno de otros monumentos.

**ARQUITECTURA MONUMENTAL:** Corresponde a edificación de características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en la totalidad del conjunto en que se ubican. Por su gran calidad arquitectónica y monumentalidad, destacan de todo el conjunto convirtiéndose en puntos de referencia o hitos urbanos; su función en la ciudad suele generar nodos de actividad para la población local y el visitante.

**ARQUITECTURA RELEVANTE:** De menor escala y monumentalidad, su calidad arquitectónica y antecedentes históricos le confieren un papel relevante en el conjunto. Posee características ornamentales y estilísticas de gran valor. Generalmente corresponde al entorno de la arquitectura monumental y su conservación y cuidado es determinante para la imagen urbana.

**ARQUITECTURA TRADICIONAL:** Es la que complementa el contexto edificado. Tiene algunos elementos decorativos y de estilo de la arquitectura relevante, pero con características más modestas. Constituye una edificación de transición entre la arquitectura relevante y la vernácula.

El análisis de las tipologías de la edificación patrimonial es determinante para establecer las características comunes de la edificación de una zona, conjunto o localidad. Lo anterior, establecerá las bases de la normatividad a la que deben ajustarse las intervenciones para el rescate o protección de la edificación patrimonial, así como las características que debe tener la obra nueva para integrarse adecuadamente al conjunto.

Esta normatividad, nutrida por los elementos tipológicos analizados, asegurará la permanencia de elementos esenciales en la arquitectura patrimonial, que deben mantenerse y facilitará notablemente, la adecuada interpretación de los elementos para la realización de una edificación actual, moderna, de la obra nueva vinculada al conjunto patrimonial a través del análisis de las tipologías históricas.

### En conclusión, podemos afirmar que:

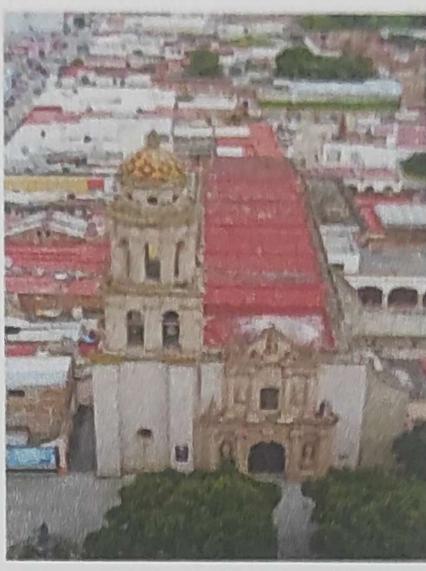
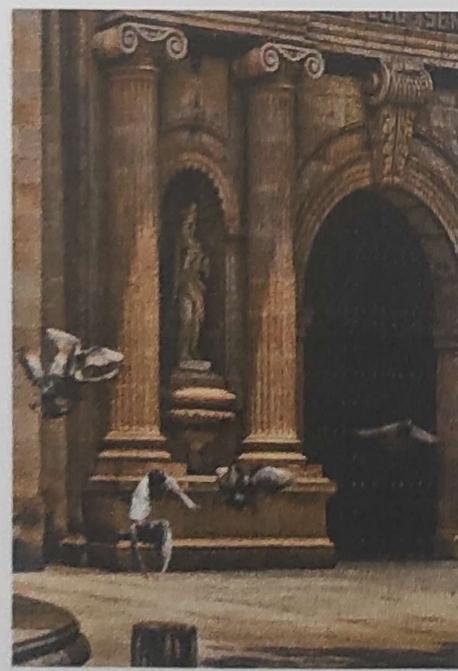
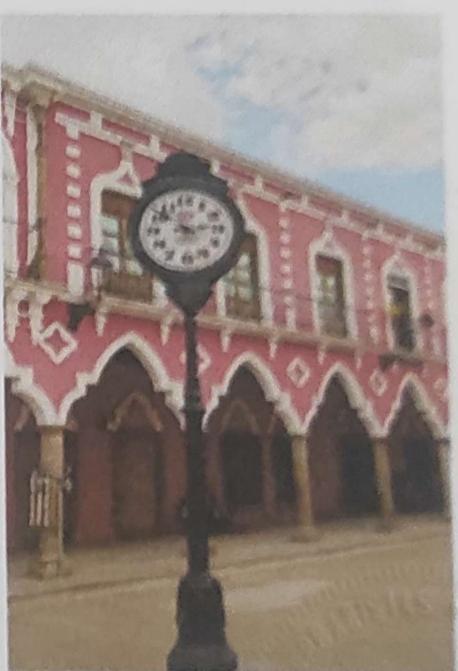
Sayula cuenta con diez portales rodeando su centro histórico, cada uno de ellos con diferentes estilos arquitectónicos, resaltando su belleza para propios y extraños, es por esto que, según la revista "Jalisco al Natural", Sayula es la quinta maravilla arquitectónica de Jalisco.

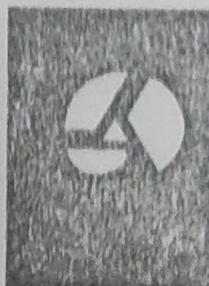
Siendo Sayula un eje central de comercio en la región, se construye en el año de 1875 bajo la dirección y proyecto de Don Lucio Uribe, el edificio de "Él Parían Nuevo", con el firme propósito de darle la importancia geográfica de la zona y como consecuencia también, de la remodelación integral del centro histórico, entre los años de 1875 a 1895. S. XIX. El Parían se construye

Sayula cuenta con "casonas coloniales" y "portales" de diversos estilos y épocas que retratan la grandeza de la antigua capital de la Provincia de Ávalos, que con el paso de los años tienen miles de historias que contar. Es por esto que el centro de Sayula tiene una mezcla única en México en donde se pueden apreciar una gran variedad de estilos y formas arquitectónicas. El diseño más característico es el de los arcos trilobulados, de increíble belleza. Los portales Morelos, Zaragoza, Hidalgo y Mina son de estilo morisco y oriental de 1882 conformando el Parían.



ARQUITECTURA LOCAL-EMBLEMÁTICA

		
<p>EL CENTRO DE SAYULA JALISCO FOTO DE 1935</p>	<p>VISTA AL PORTAL ZARAGOZA DESDE EL ATRIO DE LA PARROQUIA DE LA ASUNCION</p>	<p>PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION</p>
		
<p>SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE</p>	<p>PAROQUIA DE LA ASUNCION EN EL CENTRO DE SAYULA</p>	<p>DETALLE DE ARCO DEL PORTAL COLON</p>
		
<p>DETALLE ORNAMENTAL EN CANTERA ROSA PARROQUIA DE LA ASUNCION</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL</p>	<p>RELOJ ANTIGUO SOBRE PLAZA DE ARMAS</p>



# ARQUITECTURA LOCAL-EMBLEMÁTICA



VISTA AEREA DEL PORTAL ZARAGOZA



JARDIN INTERIOR DE ANTIGUA CASONA VIEJA



INGRESO A SANTUARIO DE GUADALUPE



SAYULA 1910

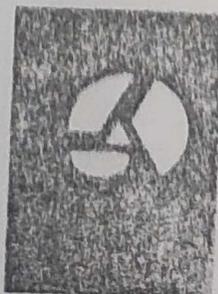


RUINAS DEL SANTUARIO



VISTA GENERAL PLAZA DE ARMAS

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y  
URBANISTAS DEL  
ESTADO DE  
JALISCO A.C.



*[Handwritten signature in blue ink]*

# LOS PORTALES DEL CENTRO HISTORICO



*[Handwritten signature in blue ink]*



# EDIFICIO DE EL PARIAN:

## PORTAL MORELOS:

CON UN ESTILO UNICO MORISCO Y ORIENTAL CONSTRUIDO EN 1882, DISEÑADO POR DON LUCIO URIBE Y PRODUCTO DE UNA RENOVACION URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE SAYULA

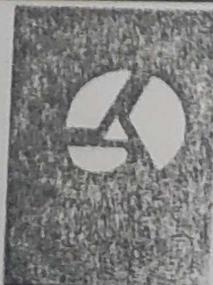
PORTAL MORELOS,  
FOTO DE 1910  
ESTILO NEOGOTICO  
ORIENTAL



PORTAL MORELOS  
HOY EN DIA, EN  
UNA DE SUS  
INTERVENCIONES  
“ESTETICAS”



PORTAL MORELOS  
HOY EN DIA, EN  
OTRA DE SUS  
INTERVENCIONES  
“ESTETICAS”



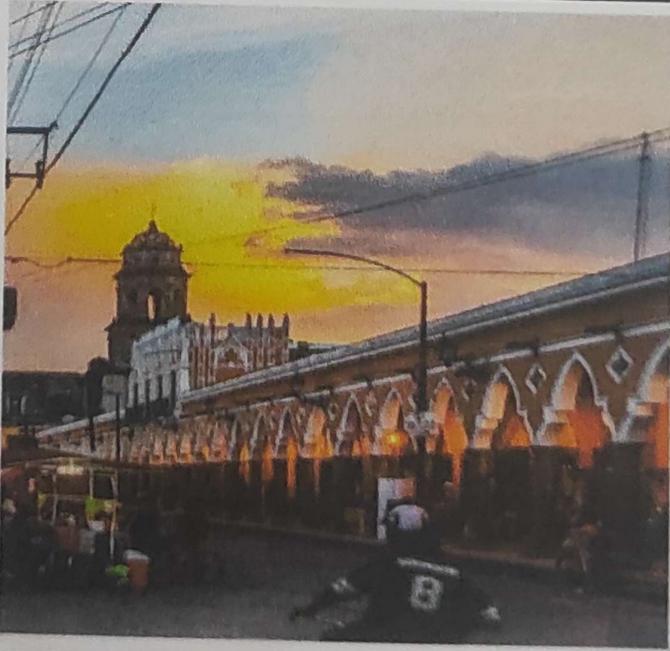
*[Handwritten signatures in blue ink]*



# EDIFICIO DE EL PARIAN:

## PORTAL IGNACIO ZARAGOZA:

CONJUNTO DE ARCOS TRILOBULADOS CON UN ESTILO UNICO, MORISCO Y ORIENTAL  
CONSTRUIDO EN 1882, DISEÑADO POR DON LUCIO URIBE Y PRODUCTO DE UNA RENOVACION  
URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE SAYULA

<p>PORTAL IGNACIO ZARAGOZA</p>	
<p>PORTAL IGNACIO ZARAGOZA ESQUINA CON EL PORTAL JOSE Ma. MORELOS</p>	
<p>ATARDECRE EN EL PORTAL IGNACIO ZARAGOZA</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y  
URBANISTAS DEL  
ESTADO DE  
JALISCO A.C.



# EDIFICIO DE EL PARIAN:

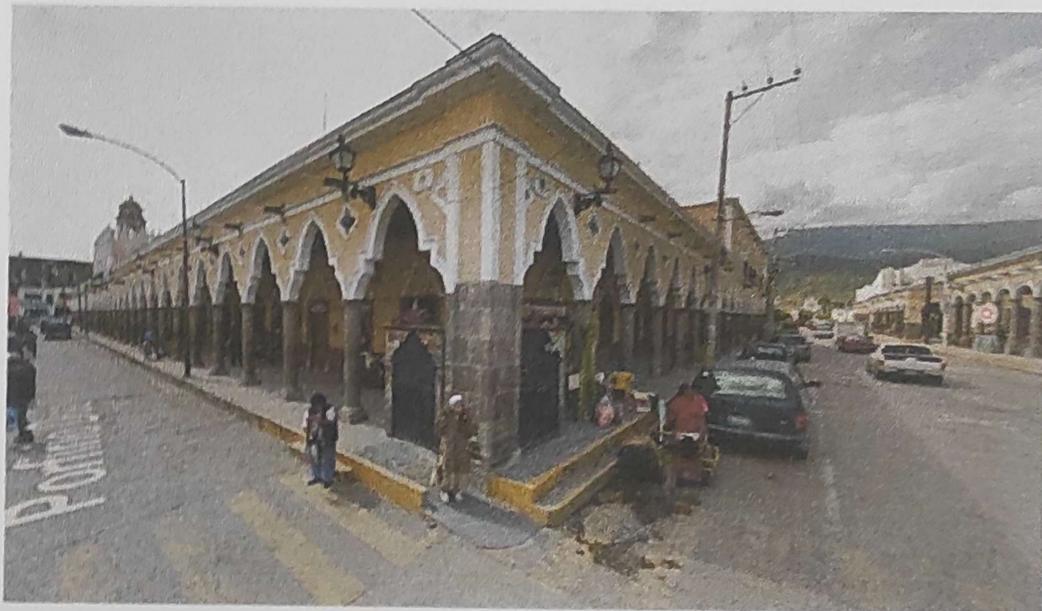
## PORTAL MIGUEL HIDALGO:

CONJUNTO DE ARCOS TRILOBULADOS CON UN ESTILO UNICO MORISCO Y ORIENTAL  
CONSTRUIDO EN 1882, DISEÑADO POR DON LUCIO URIBE Y PRODUCTO DE UNA RENOVACION  
URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE SAYULA

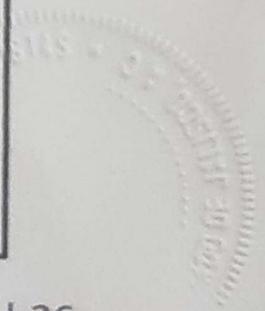
PORTAL MIGUEL  
HIDALGO ESQUINA  
CON PORTAL  
IGNACIO  
ZARAGOZA



PORTAL MIGEL  
HIDALGO ESQUINA  
PORTAL JAVIER  
MINA



PORTAL MIGUEL  
HIDALGO



## EDIFICIO DE EL PARIAN:

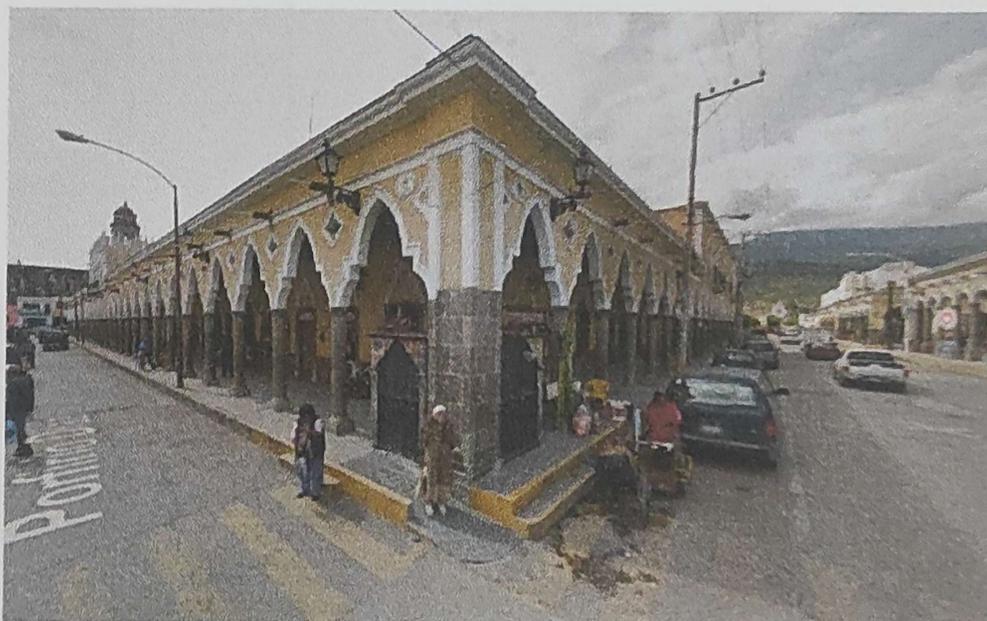
### PORTAL JAVIER MINA:

CONJUNTO DE ARCOS TRILOBULADOS CON UN ESTILO UNICO MORISCO Y ORIENTAL  
 CONSTRUIDO EN 1882, DISEÑADO POR DON LUCIO URIBE Y PRODUCTO DE UNA RENOVACION  
 URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE SAYULA

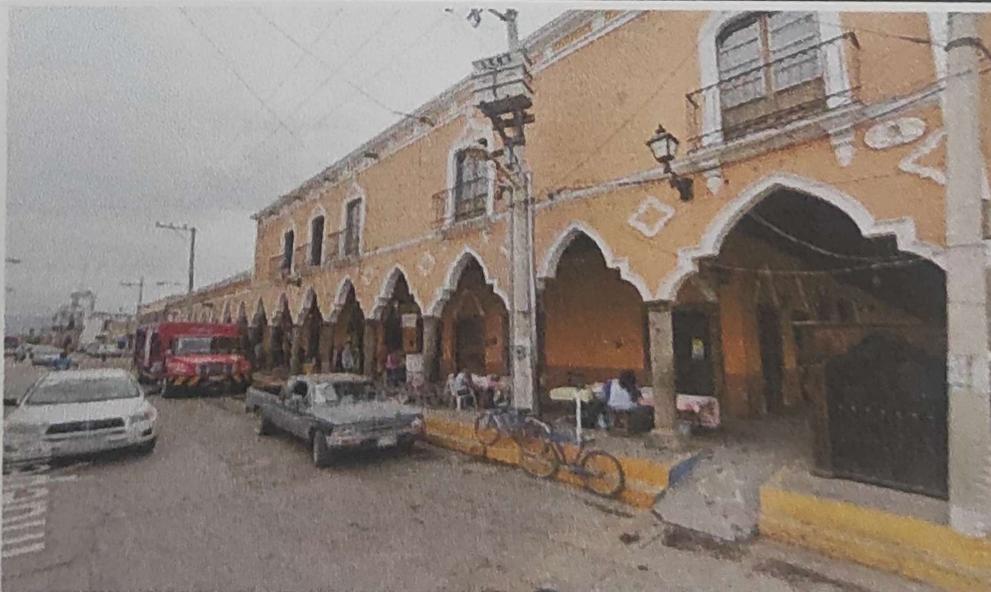
PORTAL JAVIER  
 MINA ESQUINA  
 CON PORTAL JOSE  
 Ma. MORELOS



PORTAL MIGEL  
 HIDALGO ESQUINA  
 PORTAL JAVIER  
 MINA

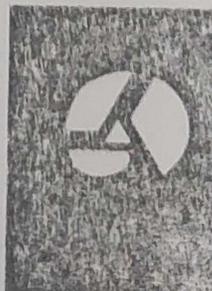


PORTAL JAVIER  
 MINA



*[Handwritten signature]*

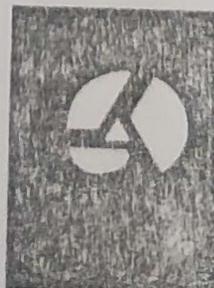
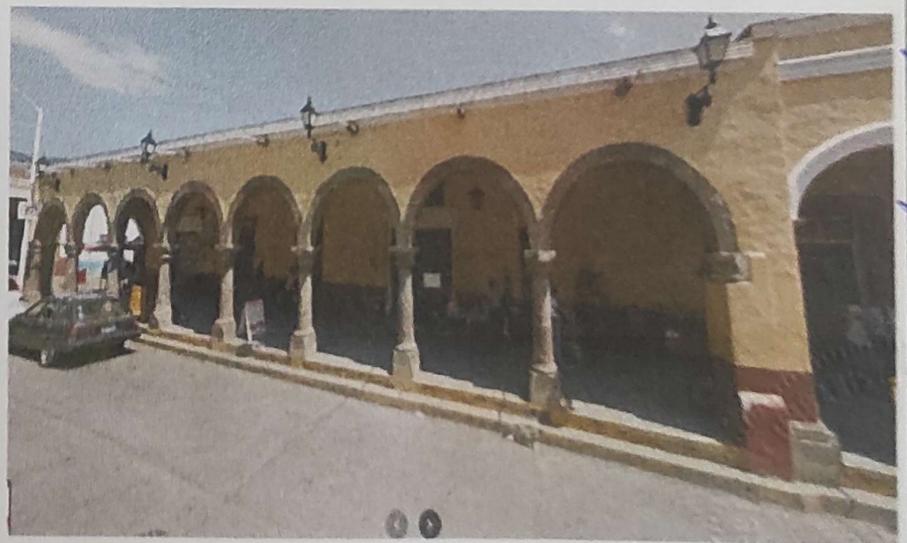
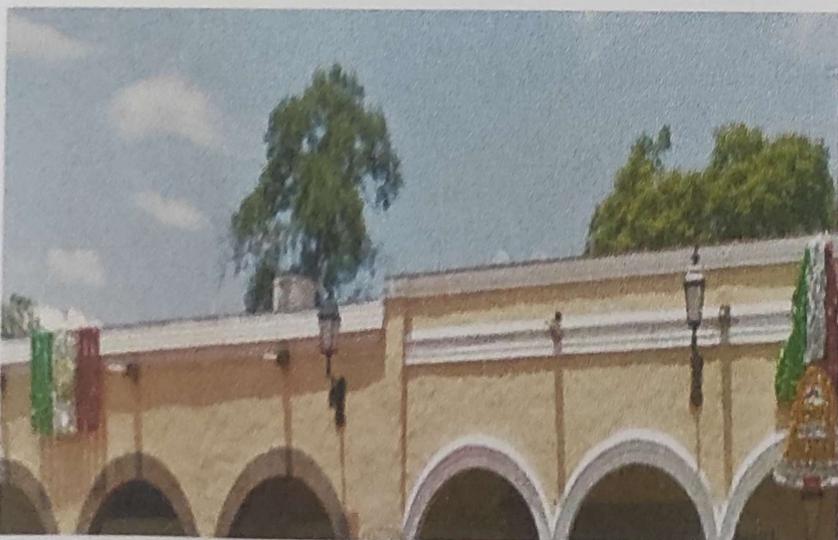
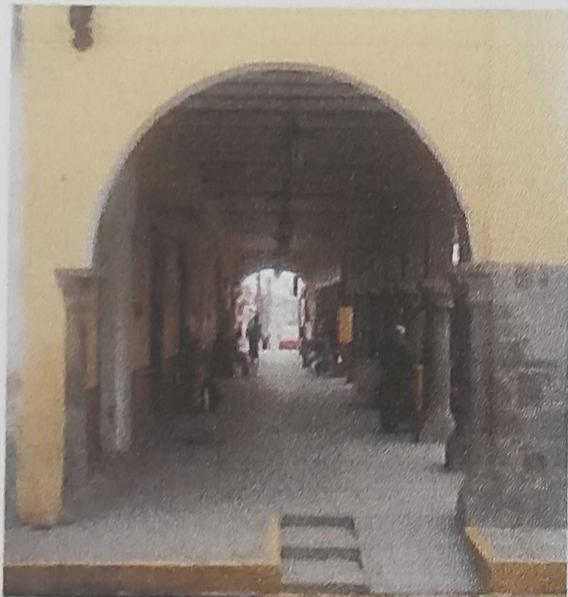
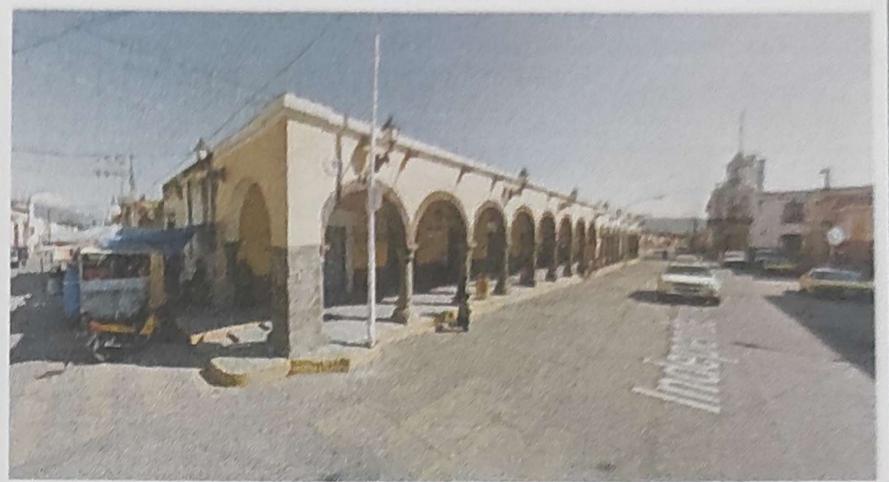
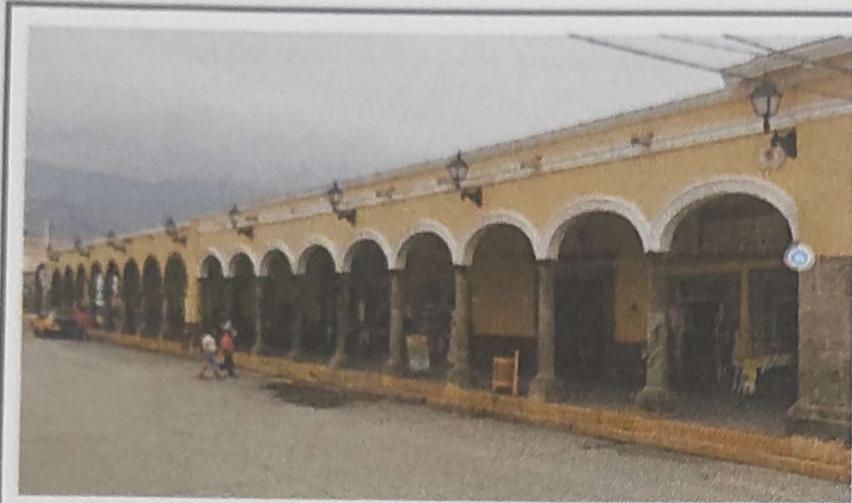
*[Handwritten signature]*



## PORTALES CENTRO HISTORICO:

### PORTAL IGNACIO LOPEZ AGUADO Y RAYON:

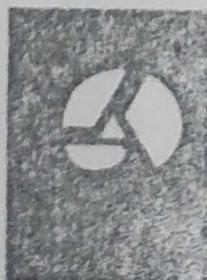
ESTE PORTAL ES DE LOS MAS ANTIGUOS, CONSTRUIDO ALREDEDOR DEL AÑO 1647, CONSERVA UN ESTILO CLASICO, Y EN EL SE ENCONTRABA LA CASA DEL COMENDADOR ALONSE DE AVALOS, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL. A ESTE PORTAL SE LE LLAMO "EL PORTAL DE LA PITAYA Y EL PULQUE", PORQUE ERA EL SITIO DONDE SE ENCONTRABAN TODOS LOS PITAYEROS Y PULQUEROS DE LA EPÓCA QUE AHÍ VENDIAN SUS PRODUCTOS.



## PORTALES CENTRO HISTORICO:

### PORTAL JOSE IGNACIO DE ALLENDE Y UNZAGA:

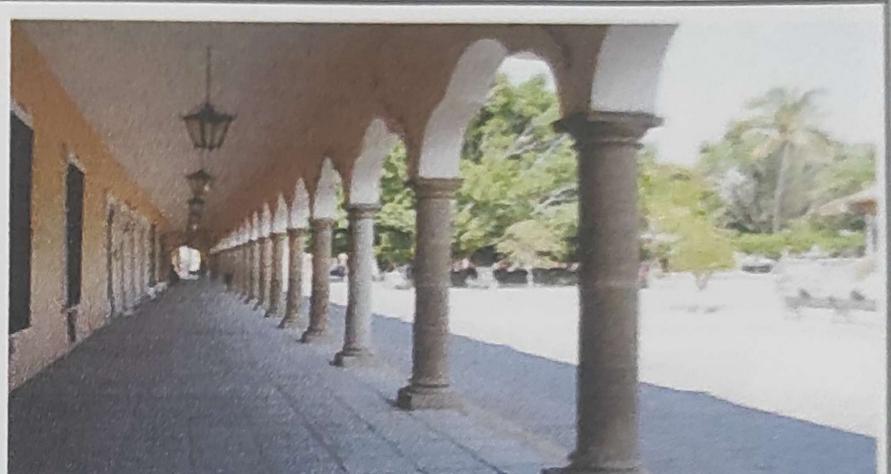
EL PORTAL JOSE IGNACIO DE ALLENDE Y UNZAGA FUE CONSTRUIDO EN DOS SECCIONES. EN 1752 SU PARTE OESTE CON PILASTRAS DE ESTILO MONOLITICO, SE CARECE DEL DATO EXACTO DE SU CONSTRUCCION, PERO PODRIA SER MAS ANTIGUO A 1647. SU SECCION ESTE FUE REDISEÑADA A PRINCIPIOS DEL S. XIX, SU ARQUITECTURA ES UNA MEZCLA DE ESTILO FRANCO-ITALIANO. EN UNA DE SUS FINCAS HUBO UN MESON DONDE PERNOCTO, EN EL AÑO 1915, DON JOSE DOROTEO ARANGO ARAMBULA, MEJOR CONOCIDO COMO PORFIRIO DIAZ Y SUS DORADOS, QUIENES PELEABAN CON EL EN TIEMPOS DE LA REVOLUCION MEXICANA.



## PORTALES CENTRO HISTORICO:

### PORTAL HERMENEGILDO GALEANA:

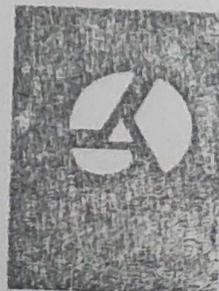
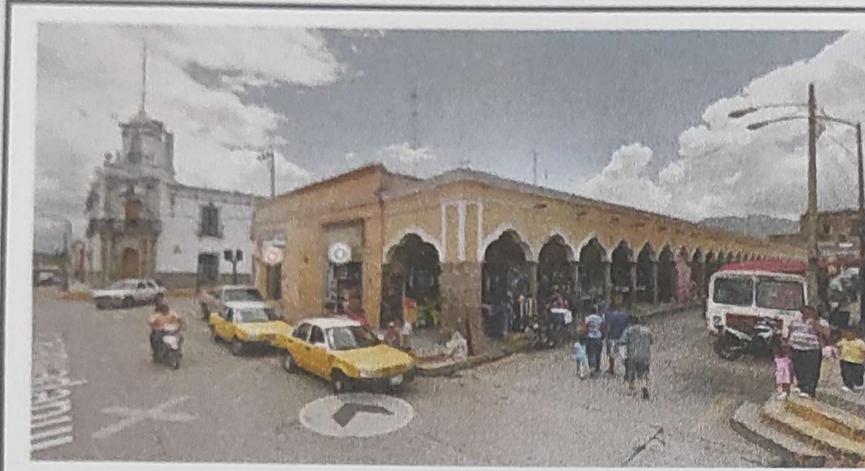
EL PORTAL HERMENEGILDO GALEANA, CONSTRUIDO EN LA PRIMERA DECADA DEL S. XX, CON ESTILO MORISCO Y CLASICO. RECIEN ERGUIDO SE VULNERARON ALGUNOS DE SUS ARCOS PARA CONSTRUIR UN MIRADOR, DESGRACIADAMENTE ESTE FUE DESTRUIDO EN 1952. EN ESTE PORTAL ESTUVIERON LAS ANTIGUAS CASAS CONSISTORIALES DONDE REGIA ALONSO DE AVALOS Y FUNGIA COMO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESE TIEMPO. FUE HASTA EL AÑO DE 1906 QUE SE CONSTRUYO EL ELEGANTE PORTICO DE LA ACTUAL PRESIDENCIA MUNICIPAL, CAMBIANDO LA SEDE DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA CASA DE LA CULTURA QUE CUENTA CON DOS MUSEOS: EL DEL ARQUEOLOGO DR. JOSE JESUS FIGUEROA TORRES Y EL MUSEO DE METALISTERIA, UNICO EN LA REGION, HONRANDO EL NOMBRE DE SALVADOR OJEDA. EN EL EXTREMO SUR SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL HOTEL FORTALNEZA, ANTERIORMENTE LLAMADO "HOTEL DIAZ".



## PORTALES CENTRO HISTORICO:

### PORTAL LIBERTAD:

EL PÓRTAL LIBERTAD, CONSTRUIDO CON ARQUERIA DE TRES PUNTOS, EN LA PRIMERA DECADA DEL S. XX, CON UN ESTILO CLASICO SE ENCUENTRA AL ORIENTE DEL MERCADO MUNICIPAL. A ESTE PORTAL SE LE CONOCE COMO "EL PORTAL DE LOS SIETE VICIOS" PUES ANTERIORMENTE SE ENCONTRABAN AHÍ LAS CANTINAS, TUGURIOS Y CASAS DE JUEGOS ADEMÁS DE MALTRATABAN A LOS INDIOS. AHÍ VIVIO EL SEÑOR FRANCISCO CARDENAS LARIOS QUIEN ESCRIBIO EL VALS "VIVA MI DESGRACIA". CABE MENCIONAR QUE CON LA CONSTRUCCION DE LOS PORTALES LIBERTAD Y GALEANA SE CERRO EL PAISAJE DE LAS PLAZAS GEMELAS RODEADAS DE PORTALES EN TRES DE SUS COSTADOS, TODA VEZ QUE YA EXISTIA EL PORTAL MORELOS



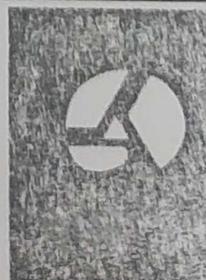
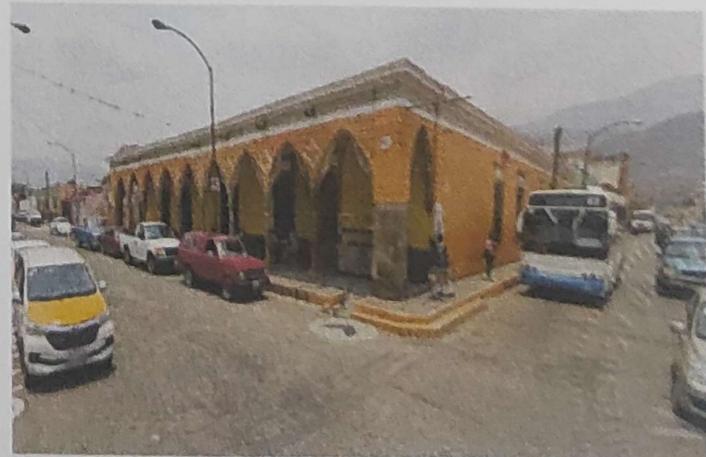
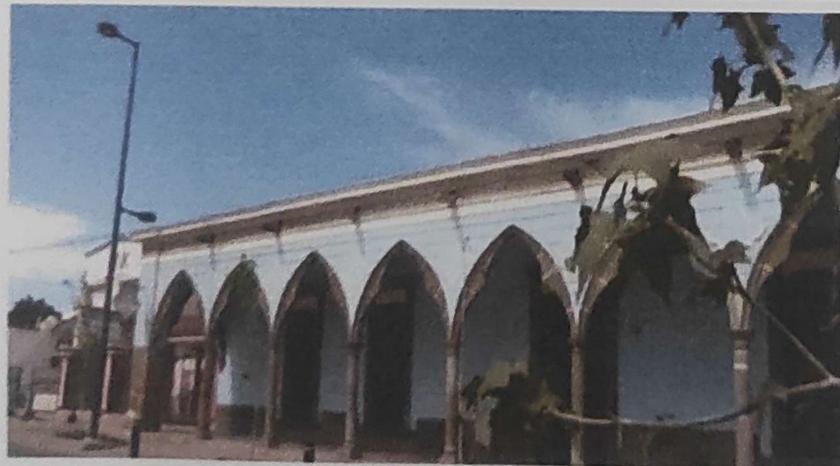
*[Handwritten signatures in blue ink]*



## PORTALES CENTRO HISTORICO:

### PORTAL COLON:

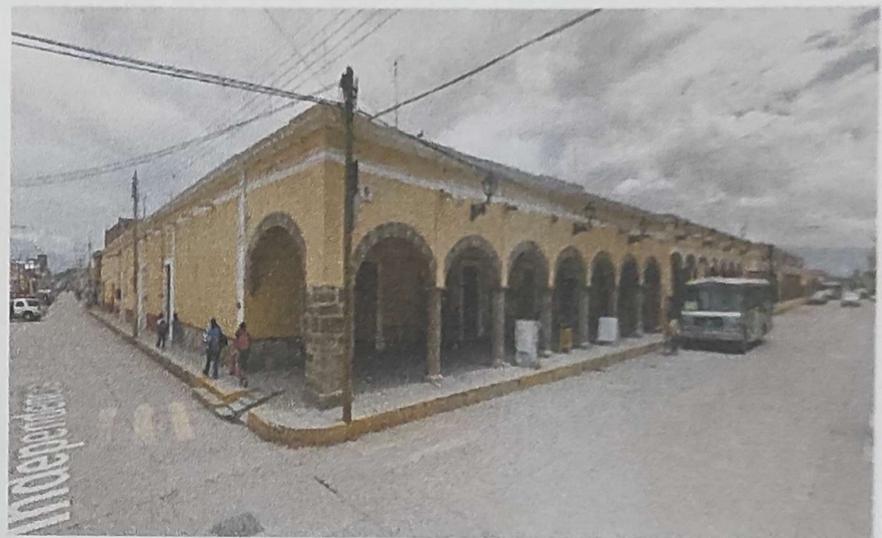
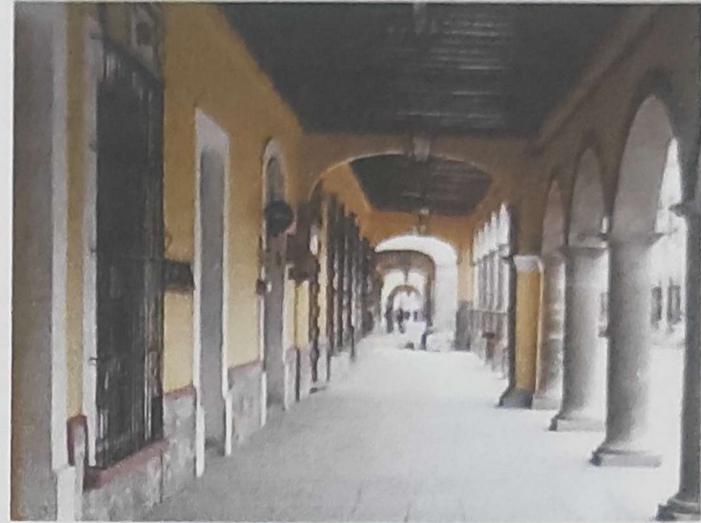
EL PORTAL COLON ESTA UNBICADO A UN COSTADO DEL EX JARDIN DE NIÑOS CELSO VIZCAINO. LA HISTORIA DE ESTE PORTAL NOS HABLA DE QUE EL FUNDADOR DON ALONSO DE AVALOS CONSTRUYO UNA CASONA EN 1578, SIENDO HOY EN DIA UNA DE LAS FINCAS MAS ANTIGUAS DEL MUNICIPIO, QUE LUEGO CEDIO PARA QUE FUERA EL HOSPITAL DE INDIOS DE LA PURISIMA CONCEPCION, QUE POR CIERTO SOLO DABA SEVCIO A ESPAÑOLES Y, EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XX FUE CONSTRUIDO EL MENCIONADO PORTAL CON UN ESTILO MORISCO Y CLASICO, CON PILARES MUY DELADOS Y ES UNO DE LOS PORTALES MAS NUEVOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO HISTORICO. ESTE EDIFICIO REPRESENTA EL CAMBIO DE LA EPOCA INDIGENA A LA COLONIZACION.



## PORTALES CENTRO HISTORICO:

### PORTAL GUERRERO:

EL PORTAL VICENTE RAMON GUERRERO SALDAÑA CONSTRUIDO EN DOS SECCIONES, LA PRIMERA, EN SU COSTADO OESTE EN 1852, DE ESTILO MONOLITICO; LA SEGUNDA SECCION, EN SU COSTADO ESTE, CONSTRUIDA EN EL AÑO 1875, DE ESTILO CLASICO. EN LA PARTE PONIENTE DE LA CASA SIRVIO COMO HOSPITAL DEL CONVENTO FRANCISCANO EN 1740 Y, EN SU OTRO COSTADO, LA CASA DE DON JACINTO CORTINA.



COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y  
URBANISTAS DEL  
ESTADO DE  
JALISCO A.C.



A.-----A solicitud de LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y HABITANTES DE SAYULA, en su carácter de ACTORES Y PRESERVADORES DIRECTOS DEL PATRIMONIO ARTISTICO, CULTURAL E HISTORICO DEL MUNICIPIO SAYULA, JALISCO, solicita mis servicios para la práctica de una diligencia 1.-Dictamen de daños en el Inmueble ubicado en la confluencia de las calles: Andador 5 de Mayo, Calle Independencia, Calle Porfirio Díaz y Gral. Manuel Ávila Camacho, dentro del Centro Histórico de Sayula, Jalisco, inmueble mejor conocido como "El Parían", en sus portales Zaragoza, Hidalgo, Morelos y Portal Javier Mina; así como una evaluación general de los siguientes edificios: Portal Rayón, Portal Libertad, Portal Colon, Portal Galeana, Portal Guerrero y Portal Allende.

Con fecha 24 del mes de Septiembre del año en curso, realizamos una visita para hacer un recorrido peatonal por la zona, y detectar los daños estructurales que presentan los Portales señalados, constatando las condiciones físicas actuales que guardan los edificios. Recabando información y documentando mediante fotografías, entrevistas y bibliografías de apoyo a fin de, generar una opinión con valor Arquitectónico, histórico, artístico y cultural que sea motivo para concientizar a los diversos sectores de la sociedad, públicos y privados para lograr una intervención a fondo en la restauración, reforzamiento y preservación de patrimonio cultural del centro histórico de Sayula.

Se debe señalar que, en nuestra visita y recorrido peatonal, solo se hará una recomendación con valor técnico-visual y de opinión, de carácter patrimonial-histórico-cultural sin recurrir a recursos especializados en estructuras, estudios de mecánica de suelos, radiografías estructurales, sondeos, etc., estudios especializados que requieren de un minucioso y detallado especialista profesional para poder determinar recomendaciones constructivas, estructurales y de corrección integral.

**"NO SE REALIZA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO POR NO SER MOTIVO DE ESTA OPINION".**

B. ----- Se observa que los Portales de "El Parían", "Javier Mina y Miguel Hidalgo" **"PRESENTA UN RIESGO DE COLAPSO, Y DESPRENDIMIENTOS"** inminente y representa un riesgo para, la vida, sus habitantes y turista que transitan por el lugar. Actualmente el "Portal Javier Mina" se encuentra apuntalado en algunos puntos críticos de su bóveda. Así mismo, el Portal Guerrero, igualmente apuntalado, dado el deterioro de su bóveda y, el Portal Rayón, con desprendimientos en sus ornamentos arquitectónicos (molduras, cantera, etc.), enjarres, con los ladrillos expuestos a la vista, así como en sus canteras, desmolachadas, desprendidas y en algunos casos falta de piezas en sus elementos.

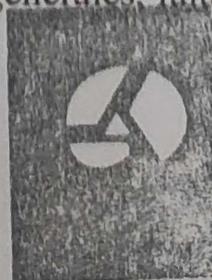
E.-----Se trata de unas construcciones edificadas a mediados del S. XV

F.-----Se trata de inmuebles terminados y a habitados **"SE PRESUME"** construidos a base de cimentación y la estructura de la época, con remozamientos periódico en enjarres de muros y pintura.

G.-----Los Portales "Javier Mina", en el costado Norte del edificio de "El Parían" se encuentra actualmente apuntalado y acordonado. El portal "Miguel Hidalgo" en el costado Oriente del edificio de "El Parían" presenta desprendimiento en su enjarre de muros y cornisas de sus arcos, así como filtraciones de agua de lluvia (en época de lluvias).

H.-----Los inmuebles sobre los cuales se actúa, tienen una función de pasos peatonales, transición entre el arroyo vehicular y la entrada a comercios establecidos en un edificio, por lo tanto, son de interés público, sobre todo por el valor patrimonial y cultural que representan, se observa gran tráfico peatonal, de personas y comercios en cualquier momento a lo largo de todo el día y gran parte de la noche, a la vez que se observan, eventualmente comercio ambulante sobre el paso peatonal.

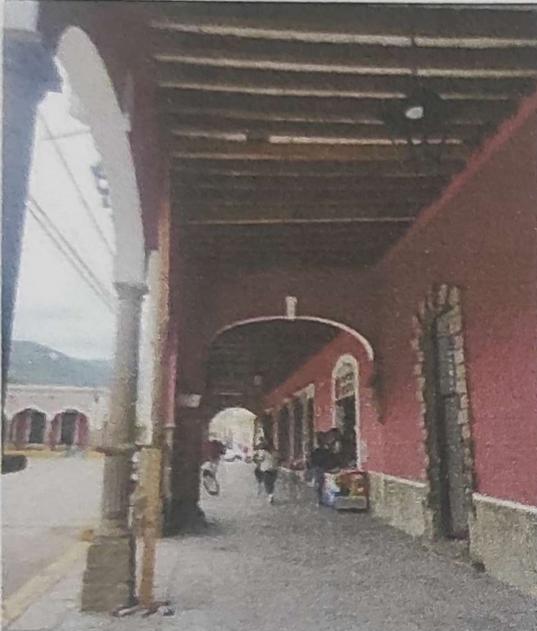
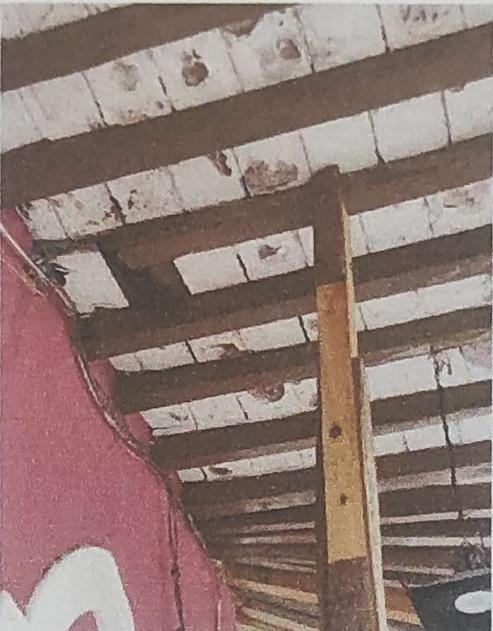
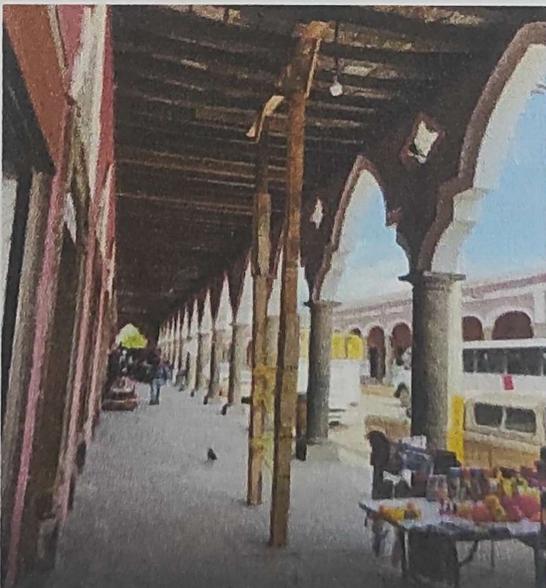
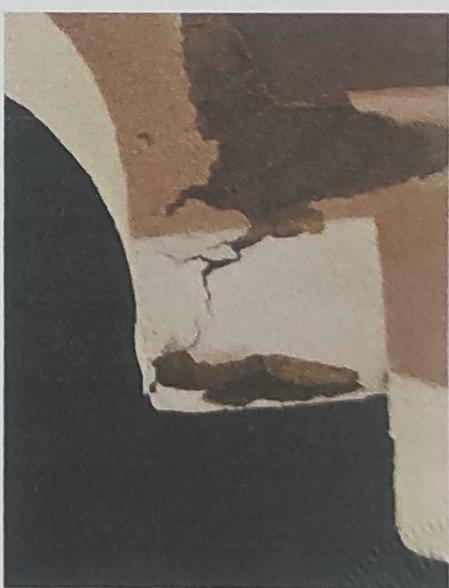
I. -----El Portal "Mina", "Morelos", "Guerrero" y "Rayón" son inmuebles hago constar que presenta **"FALTA DE MANTENIMIENTO"** ya que cuenta con signos visibles de desprendimiento de elementos estructurales, desprendimiento en enjarres, visible muestra de falta de cantera en sus columnas, desgaste de cantera, desprendimiento visible en sus molduras y, en términos generales, falta de un mantenimiento adecuado.



La falta de mantenimiento en este tipo de edificios, con muchos años de vida, puede llevar a una serie de problemas, que van desde el deterioro estético hasta problemas estructurales graves, que ponen en peligro y riesgo la vida misma. Es importante destacar que todas construcciones requieren un mantenimiento frecuente para garantizar y mejorar sus óptimas condiciones de uso.

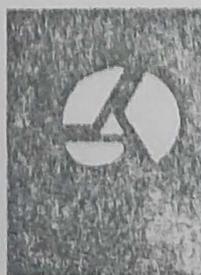
Además, el mantenimiento preventivo de todas las áreas e instalaciones que conforman los edificios, no solo es un aspecto fundamental para garantizar que éstos tengan una larga vida útil. Por lo tanto, es esencial llevar a cabo un mantenimiento adecuado y regular para evitar problemas futuros, lo cual no se ha realizado en el inmueble que se actúa.

### LOS PORTALES DEL CENTRO HISTORICO DETERIORO DEL TIEMPO

		
<p>Nótese como se “pandean” las vigas de madera, Portal Guerrero</p>	<p>Detalle de apuntalamiento en puntos críticos del Portal Javier Mina</p>	<p>Vista interior del Portal Javier Mina, apuntalamiento de punto crítico</p>
		
<p>Detalle actual desprendimiento de material en la bóveda</p>	<p>Vista general del apuntalamiento del Portal Javier Mina</p>	<p>Desprendimiento de enjarres en los arcos y molduras</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

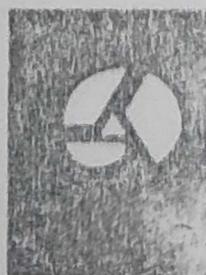


LOS PORTALES DEL CENTRO HISTORICO  
DETERIORO DEL TIEMPO

<p>Detalle de molduras en Portal Miguel Hidalgo</p>	<p>Detalle del estado actual de la azotea de El Parían</p>	<p>Vista parcial de derrumbe de la azotea en El Parían</p>
<p>Vista general de la azotea del edificio de El Parían</p>	<p>Portal Vicente Guerrero, vista de sus arcos y el deterioro en sus columnas</p>	<p>Acordonamiento del Portal Vicente Guerrero</p>
<p>Detalle de desgaste en la cantera de sus elementos arquitectónicos</p>	<p>Portal Morelos, inundación reciente</p>	<p>Base, fuste y capitel de columna sin mantenimiento</p>

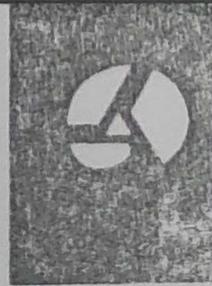
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**LOS PORTALES DEL CENTRO HISTORICO  
DETERIORO DEL TIEMPO**

<p>Acordonamiento del Portal Vicente Guerrero</p>	<p>Acordonamiento del Portal Vicente Guerrero</p>	<p>Vista interior del Portal Guerrero</p>
		<p><b>Daniel Carrión</b> • Seguir 2 días · 🌐</p> <p>Los portales son un un referente de Sayula, pero ¿ustedes sabían que tienen dueño? Son propiedades caras por su ubicación, ya se la ha metido pintura pero eso sería una aspirina, vean nomás, el problema se debe atender de fondo, ya propuse la integración de un comité donde los propietarios también le entren antes de que colapsen.</p>
<p>Vista general de la azotea del edificio de El Parian</p>	<p>Deterioro de molduras en los arcos del Portal Miguel Hidalgo</p>	<p>Publicación de la opinión del alcalde en funciones</p>
<p>Vista aérea y detalle del deterioro en la azotea del El Parian</p>	<p>Deterioro de molduras en los arcos del Portal Miguel Hidalgo</p>	



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]*

# LOS PORTALES DEL CENTRO HISTORICO DETERIORO DEL TIEMPO

## HALLAZGOS DE DAÑOS AL INMUEBLE

Se aprecian, a simple vista, daños graves en su estructura, en sus bóvedas, columnas; desprendimiento de cantera en cornisas, base de columnas, desprendimiento de enjarres y molduras en muros, desprendimiento de ladrillos en su bóveda, incluyen daños exteriores, moho y humedades en azoteas a causa de inundación, falta de mantenimiento, impermeabilización y filtraciones de agua; otros tipos de daño a los inmuebles es el deterioro natural de la cantera en sus columnas, dinteles y bases, todas susceptibles a ser reparadas o sustituidas según su evaluación detallada.

A efecto de llevar a cabo las reparaciones y correcciones descritas anteriormente, y documentadas mediante fotografías en el presente escrito, se recomienda contrate a un "director responsable de obra de restauración" (DROR) registrado, certificado y avalado por las instancias gubernamentales que deban intervenir; a un especialista que dictamine y ejecute las diversas alternativas de solución desde el punto de vista estructural, de patrimonio artístico, de valor arquitectónico, inclusive de restauración para que, con las técnicas originales de construcción o bien, con las nuevas técnicas de restauración, se logre preservar, conservar y restaurar su aspecto original, así mismo, supervise y se responsabilice de las reparaciones a realizar, **puesto que todos los señalamientos plasmados en el presente documento, obedecen al desgaste propio de la vida útil de los materiales utilizados y, a la falta de mantenimiento, así como a la responsabilidad y negligencia de las autoridades que, en su momento no intervinieron, siendo todos predecibles.** (Hace referencia a un hecho o circunstancia en el cual ya se sabe que sucedería a la falta de mantenimiento).

El inmueble hago constar que, "SI EXISTEN RIESGOS INMINENTES", signos visibles de cualesquier riesgos potenciales a la vida debido a un evento provocado por las lluvias,

### EN CONCLUSION:

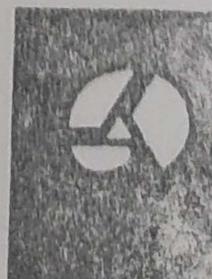
**LOS INMUEBLES SEÑALADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO PRESENTAN, EN SU ESTADO ACTUAL, UN RIESGO INMINENTE DE COLAPSO Y UN PELIGRO LATENTE DIRECTO PARA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FISICA DE TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN, OCUPAN Y TRANSITAN POR EL LUGAR. SE SUGIERE TOMAR MEDIDAS INMEDIATAS PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y DE SEGURIDAD PERTINENTES.**

Sayula posee 10 portales con 715 metros lineales: 30 metros portal colón, 100 metros portal Galeana, 60 metros portal Allende, 60 metros portal Guerrero, 60 metros portal Rayón, 100 metros portal Libertad, 100 metros portal Hidalgo, 100 metros portal Morelos, 55 metros portal Mina y 55 metros portal Zaragoza. Aproximadamente.

El nulo mantenimiento en su estructura ha sido causa de que el tiempo y sus inclemencias hayan deteriorado considerablemente LA ARQUITECTURA EMBLEMATICA DEL CENTRO HISTORICO EN SAYULA, SUS PORTALES.

LOS PORTALES JAVIER MINA, RAYON, GUERRERO, MORELOS E HIDALGO SON LOS MAS DAÑADOS. Presentan desprendimientos en su bóveda (porte baja, por lo que actualmente se encuentran apuntalados), en sus cornisas, en el basamentos, cornisas y fustes de sus columnas en cantera, las molduras en sus arcos; en las bóvedas, el apolillado de sus vigas, otras vigas totalmente seccionadas; el desprendimiento de ladrillos en su bóveda. Todos estos elementos se convierten en un peligro inminente para propios y extraños que transitan diariamente por debajo de ellos.

COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y  
URBANISTAS DEL  
ESTADO DE  
JALISCO A.C.



Es **URGENTE** tomar decisiones y acciones **INMEDIATAS** para evitar en un futuro, el colapso de sus estructuras, evitar y lamentar pérdidas humanas, evitar la pérdida de elementos arquitectónicos históricos y de gran valor cultura, evitar inclusive el registro como **PUEBLO MAGICO**, porque es del conocimiento popular que su Arquitectura es fundamental para haber logrado ese registro. Como ejemplo vivo y reciente de ese descuido y/o negligencia, tenemos el caso de "El Parian" de Tlaquepaque, Jalisco; siendo calificado también como pueblo mágico y edificio con valor arquitectónico y cultural, afortunadamente sin tener víctimas mortales que lamentar.

**ESTAS ACCIONES DEBEN SER COORDINADAS ENTRE:**

**EL MUNICIPIO:** por ser la autoridad regidora inmediata para atender, preservar y conservar el patrimonio artístico-arquitectónico-cultural. Su departamento de obras públicas municipales, desarrollo urbano y turismo, tienen la facultad normativa para designar las directrices y regir una intervención integral.

**EL INHA:** por ser la autoridad normativa que rige para preservar los edificios considerados de patrimonio cultural, de valor arquitectónico y artístico, más aún cuando están considerados como obras de **OBRAS DE PATRIMONIO ARTISTICO**.

**LA SECRETARIA DE TURISMO:** por ser la autoridad calificadora que le otorgo el calificativo y la categoría a Sayula de **PUEBLO MAGCO**, puesto que, para lograr ser calificado con esa distinción, entre otros muchos factores de similar importancia, sus construcciones se convierten en emblemas característicos de su cultura local, regional, su arquitectura y riqueza cultural como "único e irrepetible" y, pasara a ser el detonante que le dé a la cultura local ese valor patrimonial.

Con estos tres actores principales se deberá tomar, de manera inmediata, acciones concluyentes para el remozamiento del centro histórico en Sayula, conjuntar criterios, normativas y recursos económicos que den solución programática de las acciones determinantes.

Es imperativo mencionar a **LA SOCIEDAD CIVIL**, los habitantes de Sayula, como actores fundamentales en el crecimiento de su ciudad, sus costumbres, su cultura, su manera de vivir; es decir, siendo creadores de esa cultura única y de preservar sus valores, se convierten en actores primarios para conservar, cuidar y acrecentar todo eso que han creado, lo que por tantos años se ha generado y se ha logrado. La cultura nacida a principios del S. XV una vez la llegada de los españoles, hasta nuestros días, confirmándose como una cultura única, mágica, capaz de vencer el tiempo, transmitida de generación en generación, preservando sus valores.

Con el firme propósito de concientizar a las partes involucradas en el tema, y esperando firmemente haber cumplido con el objetivo, **El Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco A. C.**, estamos en la mejor disposición de cooperar, participar y contribuir en todo lo que se nos solicite.

**COLEGIO DE ARQUITECTOS Y URBANISTAS  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**DICTAMINA**

**DRA. MARIA ELENA GONZALEZ RUIZ**  
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
Y URBANISTAS DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.

**COLABORACIÓN**

**ARQ. RAUL BONILLA VALDOVINOS**  
CED. PROF. 2042802 / 1151 (2)

COLEGIO DE  
 ARQUITECTOS Y  
 URBANISTAS DEL  
 ESTADO DE  
 JALISCO A.C.

